

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

**NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila a D.ª Concepción Arriero Ruiz-Valdepeñas, de las medidas de protección, relativas al procedimiento de n.º: 05/2001/008.**

No habiendo podido procederse a la notificación a D.ª CONCEPCIÓN ARRIERO RUIZ-VALDEPEÑAS, encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» se una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse la interesada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento integro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la L.O. 1796 de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Ávila, 25 de noviembre de 2004.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
Fdo.: MARIO GALÁN SÁEZ*

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS

**NOTIFICACIÓN de la Resolución de Extinción de la Pensión No Contributiva de Invalidez que se práctica a Eduardo Abad Fernández, con domicilio en C/ Sedano, 5-1-D 09400 Aranda de Duero, y concesión de un plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 09/2975-I/2000.**

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Extinción de Pensión No Contributiva de Invalidez, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales, con fecha 25/10/2004, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el Art. 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos, sita en calle Julio Sáez de la Hoya, n.º 5, C.P. 09005, en Burgos, en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto, y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión No Contributiva de Invalidez, Expte.: 09/2975-I/2000, tramitado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos.
- *Interesado:* EDUARDO ABAD FERNÁNDEZ, con domicilio en C/ Sedano 5-1-D 09400 Aranda de Duero.
- *Acto a notificar:* Resolución de Extinción de Pensión No Contributiva de Invalidez, y cobro indebido generado, dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Burgos.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral, ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Burgos, 26 de noviembre de 2004.

*El Gerente Territorial  
de Servicios Sociales,  
P.D. Res. 27.02.2001  
«B.O.C. y L.» 02.03.2001  
Fdo.: ALBERTO GALERÓN DE MIGUEL*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2004, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratación de las obras de ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria «Francisco Pino», en Parquesol Valladolid. Expte.: 227/04/03.**

- 1.- *Entidad adjudicadora:* Consejería de Educación.
- 2.- *Objeto del contrato:* Obras de Ampliación del Centro de Educación Infantil y Primaria «Francisco Pino», Parquesol Valladolid.
  - Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
- 3.- *Tramitación:* Ordinaria.
  - Procedimiento: Abierto (sin variantes).
  - Forma: Concurso Público.
  - Tramitación anticipada de expediente de gasto.
- 4.- *Presupuesto base de licitación:* 946.288,71 euros.
  - Cofinanciado con Fondos FEDER en un 65%.
- 5.- *Garantías:*
  - Provisional: No se exige.
  - Definitiva: 4% del importe de adjudicación.
- 6.- *Obtención de documentación e información:* Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n. de Valladolid (teléfonos: 983/ 41 15 55, 98341 06 70 y 983/41 15 58) (Fax: 983/41 17 10).
- 7.- *Plazo de presentación de ofertas:* Veintiséis (26) días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio. Si el plazo terminara en sábado o día inhábil se ampliará al siguiente día hábil.
- 8.- *Requisitos específicos del contratista:*
  - Clasificación: Grupo «C» Subgrupo «2», Categoría «e».
- 9.- *Documentación:* Se presentarán los sobres cerrados (A y B) con la documentación que se especifica en el apartado 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.
- 10.- *Lugar de presentación:* Exclusivamente en el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado - Autovía Puente Colgante, s/n 47071.- Valladolid), o en las oficinas de correos, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
  - Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- 11.- *Apertura de proposiciones:*
  - Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Junta), a las doce (12) horas.
  - Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.
  - Localidad: Valladolid.
  - Fecha: Décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de proposiciones se realizará el siguiente día hábil.

12.- *Gastos*: Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 30 de noviembre de 2004.

*El Director General  
de Infraestructuras y Equipamiento,  
(P.D. Orden EDU/184/2004,  
de 13 de febrero),  
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

## CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Valladolid.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del «servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Valladolid»

### Expediente 193/04-03

- *Entidad adjudicadora*: Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación.
- *Objeto del contrato*: Servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Valladolid.
- *Publicación de la licitación* en «B.O.C. y L.» n.º 167 de 30 de agosto de 2004.
- *Tramitación*: Procedimiento abierto, en la forma de concurso.
- *Presupuesto base de licitación*: 232.904,00€ (29.113,00€/Trimestre).
- *Adjudicación*:  
Fecha: 22 de octubre de 2004.  
Contratista: BEGAR MEDIO AMBIENTE, S.A.  
Nacionalidad: Española.  
Importe adjudicación: 27.749,52€/Trimestre.

Valladolid, 3 de diciembre de 2004.

*El Director General de Promoción  
e Instituciones Culturales,  
Fdo.: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA*

**RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Zamora.**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente de contratación del «servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Zamora»

### Expediente 194/04-03

- *Entidad adjudicadora*: Consejería de Cultura y Turismo, tramitado por el Servicio de Contratación.
- *Objeto del contrato*: Servicio de limpieza del archivo histórico provincial, la biblioteca pública y el museo de Zamora.
- *Publicación de la licitación* en «B.O.C. y L.» n.º 167 de 30 de agosto de 2004.
- *Tramitación*: Procedimiento abierto, en la forma de concurso.
- *Presupuesto base de licitación*: 186.512,00€ (23.314,00€/Trimestre).
- *Adjudicación*:  
Fecha: 22 de octubre de 2004.  
Contratista: BEGAR MEDIO AMBIENTE, S.A.  
Nacionalidad: Española.  
Importe adjudicación: 21.248,88€/Trimestre.

Valladolid, 3 de diciembre de 2004.

*El Director General de Promoción  
e Instituciones Culturales,  
Fdo.: ALBERTO GUTIÉRREZ ALBERCA*

## UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que convoca licitación por concurso, del «concurso de ideas para la ordenación del Campus de Segovia de la Universidad de Valladolid». Expte.: 2004/C00167.**

### 1.- Entidad adjudicadora:

- A) Organismo: Universidad de Valladolid.
- B) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica.
- C) Número de expediente: 2004/C00167.

### 2.- Objeto del contrato:

- A) Descripción del objeto: Concurso de ideas para la ordenación del Campus de Segovia de la Universidad de Valladolid, anónimo y con intervención de jurado, abierto a arquitectos, equipos de arquitectos o equipos pluridisciplinares dirigidos por un arquitecto.
- B) División por lotes y número: No.
- C) Lugar de ejecución: Campus de Segovia.

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de la adjudicación:

- A) Tramitación: Ordinaria.
- B) Procedimiento: Abierto.
- C) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación*: Importe total: 48.000,00 euros (IVA incluido) distribuidos de la siguiente forma:

- 1.º premio: 21.000,00 euros y encargo del proyecto y dirección de obra.
  - 2.º premio: 12.000,00 euros.
  - 3.º premio: 6.000,00 euros.
- Tres accésit de 3.000,00 euros cada uno.

5.- *Garantía provisional*: No se exige.

### 6.- Obtención de documentación e información:

- A) Entidad: Universidad de Valladolid en la página web <http://www.uva.es>
- B) Domicilio: Plaza del Colegio de Santa Cruz, 8.
- C) Localidad y código postal: Valladolid-47002.